

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
577	/23

Montevideo, 14 de noviembre de 2023

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Bioquímica y Microbiología de Lácteos, en las unidades curriculares Microbiología de Lácteos, Microbiología Alimentaria y Bioquímica, para la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede La Paz.

RESULTANDO: I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado LCTL 4/23 desde el día 23 de agosto de 2023 en la página web de UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) las evaluaciones psico-técnicas de las postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

 II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD **TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso LCTL 4/23 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Bioquímica y Microbiología de Lácteos, en las unidades curriculares Microbiología de Lácteos, Microbiología Alimentaria y Bioquímica, para la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede La Paz.
- 2°. Contratar a la Lic. María Lorena Nidegger Baez Cl. 4.466.465-4.
- 3°. Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.
- 4° Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

DocuSigned by:

Andrés D. Gil Conseiero Universidad Tecnológica **Graciela Do Mato** Conseiera

Universidad Tecnológica

B12B3FE1158A46B...

DocuSigned by:

Rodolfo Silveira Conseiero Universidad Tecnológica

-5D779240B0CB4EE...